

Published on Haute Autorité de la Communication Audiovisuelle (https://www.haca.ma)

<u>Inicio</u> > Sr. Naji participa en la reunión semestral de la Mesa del Observatorio Europeo del Audiovisual

<u>A</u> [1] <u>+A</u> [1]

## Sr. Naji participa en la reunión semestral de la Mesa del Observatorio Europeo del Audiovisual

08 Oct 2018





Sr. Jamal Eddine Naji, Director General de la HACA, miembro permanente de la Mesa del Observatorio Europeo del Audiovisual (OEA), participó, el jueves 4 de octubre de 2018, en la reunión semestral de este órgano ejecutivo restringido, que se reúne en París, dos veces al año, para preparar las sesiones del comité ejecutivo, que cuenta con 41 miembro permanente en el OEA, entre ellos Marruecos (además de la Comisión Europea). Esta reunión fue presidida por Francia, en la persona de Sra. Elizabeth Le HOT, subdirectora en el Ministerio de Cultura, junto con Sra. Susanne Nikoltchev, Directora General del OEA. Cabe notar que Francia entregará la presidencia del Comité Ejecutivo y de la Mesa a Marruecos para el año 2019.

Durante esta última reunión para el año 2018, la directora general del OEA y sus colaboradores presentaron los informes anuales de actividades y de inversiones, así como las previsiones para 2019, y también las investigaciones llevadas a cabo y los estudios realizados en beneficio de todos los estados miembros.

Los miembros presentes de Francia, Marruecos, Reino Unido, Italia y Comisión Europea, aprobaron además de los informes financieros y presupuestarios, la estrategia del 2019, amén de las actividades más destacadas del Observatorio, incluso las de sensibilización en dirección de los parlamentarios europeo, en particular los miembros del Consejo de Europa, organismo supervisor del OEA. Todos estos documentos deberán ser sometidos al Comité Ejecutivo, que ejerce la función de Asamblea General, a fin de considerarlos para debatirlos y proceder a la votación, en las próximas semanas en la sede del OEA en Estrasburgo,.

Asimismo, los miembros de la Mesa debatieron largo y tendido sobre una propuesta, que se

presentará al comité ejecuto el próximo mes de noviembre, relativa a la posibilidad de crear un estatuto de miembro asociado, sin derecho de voto, tomando en consideración las solicitudes de adhesión de los países no miembros de la UE, y especialmente Canadá que ha expresado reiteradamente su interés en adherirse a este organismo de investigaciones y supervisión, independiente políticamente desde el punto de vista de sus objetivos y estrategias, como lo subrayó su Directora General. Pero la adhesión como miembro asociado, debería estar condicionada, según los miembros de la Mesa, a algunos criterios de base que el comité ejecutivo tendrá que definir. Dichos criterios tienen que ver con la realidad del paísaje audiovisual del país solicitante: la disponibilidad, la transparencia y el acceso abierto y periódico a los datos sobre el paisaje audiovisual; la existencia de un marco legislativo y reglamentario, y de regulación favorables a la libertad de expresión, la independencia editorial y a los derechos del autor; la presencia de una instancia de regulación, al menos, abierta a la corregulación y la autorregulación etc.

Este eventual estatuto de miembro asociado, considerado como una posibilidad de ampliación del OEA, se reservará exclusivamente para los nuevos candidatos y será entonces uno de los proyectos a desarrollar y a aprobar en el 2019, bajo la presidencia de Marruecos, miembro permanente desde enero de 2014.

## Lazos

[1] https://www.haca.ma/es/javascript%3A%3B